EL ATLANTICO.

AÑO VI. SANTANDER.—JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1891. NÚM. 42

EL ATLANTICO.

TELÉFONO NÚM. 25.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS
en el día de ayer
ANOTADAS POR EL OPTICO DON JOSÉ ARCE
CALLE DE LA BLANCA NUM. 10

	á las 8 m	las 12 m	á las 6 t.
Altura barométrica	775 ms	75 ms.	775 ms.
Temperatura: en grados á la sombra	6	10	9

Temperatura máxima en el día 11
» mínima en el id. 0

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

	TARIFA.	SUSCRIPTORES.
4.ª plana.	10 ptas.	8 pesetas.
3.ª »	15 »	18 »
1.ª »	20 »	18 »
4.ª »	5 »	4 »
3.ª »	10 »	8 »
1.ª »	15 »	12 »

COMUNICADOS, á precios convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS.

4.ª plana, la línea del cuerpo 8	5	cénts de pta.
3.ª » » »	10	» »
2.ª » lugar preferente	20	» »
2.ª » (reclamos)	25	» »
1.ª » la línea	80	» »

CUARTEROLAS

para vino, en buen uso; se compran en esta administración.

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS
Santander, Muelle 33, y Reinosa.
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

DENTRO de breves días llegará á esta población, donde permanecerá una temporada como en años anteriores, el acreditado Dentista D. CARLOS Mc Conachy hospedándose, como de costumbre, en el Hotel Continental. 2—2

SOCIEDAD ANONIMA
PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER.

En cumplimiento del art. 24 de los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración en sesión de ayer, se convoca á los señores accionistas á la junta general que se celebrará el día 25 del corriente, á las diez de la mañana, en el salón del Excmo. Ayuntamiento, para deliberar sobre los asuntos señalados en la orden del día que á continuación se publica.

Los señores accionistas podrán recoger en secretaría, calle de Calderón, número 9, principal, antes del día 23 á las doce de la mañana las respectivas papeletas de entrada, previo depósito de las acciones ó resguardo que acredite su posesión.

Para la representación de unos señores accionistas por otros bastará una sencilla carta de encargo.

Santander 7 de febrero de 1891.

El presidente del Consejo,
FRANCISCO G. CAMINO.

Orden del día

1.º Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas.
2.º Renovación de tres Consejeros por elección.
3.º Nombramiento de tres Consejeros suplentes por orden correlativo de numeración
4.º Nombramiento de tres accionistas que formen la Comisión de revisión de cuentas del presente año social. 4—2

EXTRANJERO.

ITALIA

El ministerio de Obras públicas de Italia ha formulado un proyecto, en el cual entiende ya la Cámara de diputados, para construir un canal que una directamente á Roma con el mar Tirreno. Dicho canal tendrá 24 kilómetros de longitud por 100 metros de anchura, desembocando en las cercanías de Porto d' Anzio.

—Al *Pungolo*, de Nápoles, dicen de Roma que estos días ha llegado un representante de la fábrica de adoquines de madera que el príncipe de Bismarck posee en Alemania, á fin de tratar con el Ayuntamiento del pavimento de las calles nuevas, añadiendo que el encargado de estas negociaciones es el conde Eriberto de Bismarck.

—El señor Branca, hablando con un diputado acerca del nuevo ministerio, ha dicho:—«La Cámara no puede combatirnos, porque nos presentamos con un programa de economías exclusivamente, aun en los ministerios de Guerra y Marina. Queremos tranquilizar al extranjero respecto á nuestras intenciones, que son pacíficas. Este es el único medio de hacer que afluyan á nosotros nuevos capitales extraños sin los cuales no podemos pasar.»

CHILE

Dicen de Nueva-York con fecha del 9 que acababan de llegar allí noticias de Lima resumiendo la situación hasta el 27 de enero en los siguientes términos:

El vapor *Imperial*, que había embarcado 2.000 hombres para Iquique, fué atacado por el torpedero *Blanco* (?), el cual después de unas cuantas horas de combate fué rechazado, pudiendo aquél desembarcar la tropa en Patillos, cerca de Iquique.

Los puertos de Taltal y de Chanaral erann los únicos ocupados por los insurrectos.

En Valparaíso no quedaba más buque de guerra extranjero que el inglés *Champion*.

A bordo del *Romulus*, flotado por el Gobierno, salieron 2.500 personas de Pisagua, que volvió á quedar en poder de los leales, así como Coquimbo.

El bloqueo de Valparaíso continuaba el 27 de enero, pero sin impedir completamente el movimiento del puerto, pues varios vapores habían conseguido entrar y salir.

AMÉRICA CENTRAL

Entre Honduras y Guatemala se ha firmado un tratado secreto contra San Salvador.

Costa Rica y Nicaragua permanecen neutrales.

Buñolería nacional

El País se burla de los republicanos que creen que, al votar, ejercen una función hermosa.

No hay peor cuña...

Ni hay quien apriete más fuerte que *El País* contra los republicanos y contra el sufragio.

El País cree que esos *artificios* son buenos para los monárquicos, que viven de eso.

Por la razón contraria, son malos para los revolucionarios, que mueren de lo mismo.

Lo que no es bueno para el hígado, es bueno para el bazo.

Los zorrillistas andan ahora atrabiliarios, como si padecieran del hígado.

El Siglo Futuro ha publicado el siguiente telegrama de un integrista:

«Felicito al señor Nocedal por el triunfo de Castellón, y pido á Dios le dé salud y gracia para seguir peleando contra el infierno.»

¡*Amen*!

Por supuesto, pelear contra el infierno en el Congreso no es lance de graves peligros.

Probablemente el demonio de aceradas armas que pudiera tentar... la ropa al señor Nocedal estará presidiendo la pelea. Así se librará de nuestro San Miguel de ahora.

El demonio de Pidal
sube, según se susurra,
al sillón presidencial...
¡Ay! que lástima de zurra
que le iba á dar Nocedal!

Dice *El Clamor* que el señor Romero Robledo «tiene á su lado disciplinadísimas huestes.»

No se puede negar.

Pero más le valdría tener *huestísimas* disciplinadas.

O aunque fuera disciplinaditas.

El caso era no tener el diminutivo en el partido.

En el partidito.

El señor Sagasta va á Logroño á visitar á sus electores.

Es de suponer que también visite á su estatua, siquiera para conocerla.

Y él, que es persona modesta,
dirá ante el bronce fundido:
—Lo que es en la estatua ésta
estoy muy *favorecido*.

Dice un periódico conservador que los republicanos de Barcelona son tan chicos, «que casi caben en el puño del gobernador señor Solesio», que es muy grande.

De modo que, cuando el señor Solesio hable de un puñado de republicanos, habrá que tomarlo al pie de la letra, como cuando diga que los tiene metidos en un puño.

Gobernadores así hacían falta en todas las provincias... agrícolas.

Y luego, si el hambre apura,
vendrán diciendo Gamazos
que anda mal la agricultura
porque anda falta de brazos!

La Unión dice que los conservadores, sin prometer nada antes de las elecciones, dan después cuanto legalmente pueden en beneficio de los pueblos; mientras que los liberales prometen beneficios y dan desengaños.

Eso es porque el turno de dar toca así ahora.

La prueba está en el mismo elijan que sigue á las líneas extractadas arriba:

«Ahora que éstos (los pueblos) elijan entre unos y otros.»

Ahora... han elegido á los conservadores, y por sufragio universal, que es más.

Después, los unos se irán,
y si es que los otros vienen,
también los elegirán...
Siempre parece que están,
conformes con lo que tienen!

Para el día de ayer, se anunció un gran banquete de los republicanos de Madrid, en conmemoración del aniversario de la República; pero luego resultó que no querían los zorrillistas; y luego que tampoco los federales; y luego...

Y luego, mirando cómo
nadie al *menu* se somete,
supongo que si hay banquete
asistirá Juan Palomo!

REQUETEQUEMANDO.

NOTAS SUELTAS

Le Temps llegado ayer dedica su artículo editorial al examen de las elecciones que acaban de tener lugar en España. Después de hacerse cargo de los abusos, ilegalidades y fraudes denunciados por la prensa de oposición, declara el citado periódico parisién que «á pesar de todo, no hay que exagerar: el señor Silvela, con la sanción del señor Cánovas, que jamás ha demostrado mejor cuán digno es de su fama de hombre de Estado, ha presidido las elecciones generales con toda la imparcialidad que requieren las costumbres políticas de España.»

Fija luego en 228 la cifra de los diputados ministeriales y en 150 la de los de oposición, y añade esto que fielmente traducimos:

«La más grande unidad de miras reina entre los miembros de la mayoría en dos puntos: su adhesión á la Iglesia y su proteccionismo. La probable elección para la presidencia del señor Pidal, como jefe, juntamente con el señor Menéndez Pelayo, del grupo católico, acentuará la firme resolución del partido gubernamental de servir á la Iglesia.

»Fuera de estos dos artículos—ciertamente esenciales—de su programa, los ministeriales son una coalición bastante heterogénea. No se cuentan menos de seis fracciones en sus filas.

»Son ellas, yendo de derecha á izquierda: los ultramontanos de los señores Pidal y Menéndez Pelayo; los viejos conservadores que echan de menos los buenos tiempos de la candidatura oficial y de la política de compadrazgo del señor Romero Robledo; los conservadores transigentes y moderados matiz Elduayen, Cárdenas, etc.; los conservadores á la moderna que saludan en D. Francisco Silvela al jefe de su agrado y al heredero eventual del señor Cánovas; los neoconservadores de origen liberal del duque de Tetuán y del general Beránger; y en fin, la ex-derecha liberal ó partido militar de los generales bien quistos de la corte, Martínez Campos, Dabán y Primo de Ribera.

»Tales son los materiales que están á disposición del señor Cánovas. No será demasiada tarea para su habilidad, para su experiencia, para su firmeza tan atinadamente unida á su ductilidad, amalgamar esa masa parlamentaria.»

Ahora, comenten según sus gustos los lectores de EL ATLÁNTICO.

Antes de la apertura de Cortes, el señor Sagasta reunirá á los diputados y senadores fusionistas para acordar el programa parlamentario y demás trabajos de dicha minoría.

Los periódicos conservadores y fusionistas, continúan echando cuentas exageradas del número de senadores electivos que de uno y otro partido forman ahora parte del Senado. Parece lo cierto que hay 77 conservadores y 69 liberales; y se cree que todas ó casi todas las vacantes que ahora han de ser cubiertas, lo serán por conservadores.

El señor Sagasta irá en breve á Logroño, con objeto, según dicen, de dar gracias á los electores liberales.

Varios individuos del partido zorrillista han dirigido á *El Resumen* la siguiente carta:

«Hemos de permitirnos manifestar á usted que, á pesar del acuerdo tomado por el comité provincial del partido republicano progresista, en que recomendaba á sus correligionarios no asistir á la manifestación de simpatía que debía tributarse al eminente republicano don Nicolás Salmerón y Alonso, los que suscriben, en unión de bastante número de socios de este Casino republicano progresista de Madrid, han tenido por conveniente asistir á aquel acto, por considerarlo ajustado al principio de la más extricta justicia.

También hemos de manifestar á usted que en el sitio de la manifestación tuvimos el gusto de ver á muchísimos amigos y correligionarios nuestros.»

Las Provincias, de Valencia, anuncia el ingreso del exdiputado liberal don Vicente Chapa y sus amigos, en el partido posibilista.

Dentro de muy pocos días publicará el señor Peral el *Manifiesto* que ha redactado para contestar al informe que formuló sobre el invento del submarino el Consejo Superior Facultativo de la Armada.

En Cádiz se habla de un lance pendiente entre un diputado á Cortes, electo por un distrito de aquella provincia, y un admirador del señor Peral, persona muy conocida en el Puerto de Santa María.

Parece que el señor Cánovas aplaza la designación de los que hayan de ser nombrados senadores vitalicios, hasta conocer el resultado de las próximas elecciones.

Sigue preocupando el incidente ocurrido al intentar en Melilla la demarcación de límites. Los individuos de alguna de las kabilas que impidió la demarcación se han presentado manifestándose arrepentidos; pero se reciben noticias contradictorias respecto á la actitud de las demas.

El Gobierno, según los periódicos ministeriales, está resuelto á hacer respetar el derecho de España.

Parece que el Gobernador civil de Barcelona ha recibido un telegrama del Gobierno aprobando su conducta en los sucesos ocurridos con motivo de la llegada allí del señor Salmerón, y aplaudiendo sus medidas para mantener el orden.

Los candidatos ministeriales para senadores por Madrid son los condes de Esteban Collantes y de Muguiro y don Protasio Gómez.

El motivo que han alegado los zorrillistas de Madrid para no asistir al banquete de ayer, en conmemoración de la proclamación de la República, no es otro que la asistencia de salmeronianos y posibilistas. Se excusaron también los federales disidentes. Los centralistas trataban de celebrar una reunión en el teatro de la Alhambra.

El señor Villaverde presentará en la próxima legislatura el proyecto de Código penal, el proyecto de ley orgánica del Poder judicial con nueva división territorial, una ley de enjuiciamiento civil en armonía con los Códigos civil y del comercio vigentes, y otra de enjuiciamiento criminal de acuerdo con el proyecto de Código penal, y otros varios trabajos y mejoras de importancia.

Ha fallecido en Madrid la señora marquesa de Santa Marta, esposa del propietario de *La República*.

Según las noticias de todas las provincias, el Gobierno ha obtenido considerable mayoría en la designación de compromisarios.

CARTA PASTORAL

Porque viene á corroborar doctrinas que fueron objeto de la atención y aprobación del último Congreso Católico, celebrado en Zaragoza, y, más concretamente, porque en ella se hace con alto sentido filosófico-moral un profundo análisis de cuestiones palpitantes, cuya importancia y transcendencia en las actuales circunstancias á nadie pueden ocultarse, publicamos á continuación, en extracto, los párrafos más salientes de la notabilísima carta-pastoral que, en contestación á las consultas que con motivo de las elecciones le han elevado, dirige á los señores párrocos y coadjutores de la diócesis el Excmo. é Ilustrísimo señor arzobispo de Burgos.

Tras breve exordio, hace constar el venerable prelado que, como tal y como maestro y padre de todos sus diocesanos, viene dando su beneplácito y paternal bendición para diputados y senadores «á todos los que, en conformidad con lo prevenido en el Congreso de Zaragoza, nos lo demandan bajo la noble y filial protesta de ser católicos é hijos sumisos de la iglesia de Dios, y dispuestos, por ende, si llegasen á serlo, á proceder en la solución de las cuestiones religioso-político-sociales en conformidad con el criterio católico, único verdadero, y el único, por lo tanto, que puede realmente promover los altísimos intereses de la Iglesia y del Estado, de la Religión y de la Patria, puesto que, según testifica el Apóstol, la Religión es necesaria para todo como instituída por Dios para labrar la felicidad de la vida presente y de la futura».

Y luego añade que «sólo pueden ser verdaderamente felices los pueblos que, penetrados de tan sagrado deber, instituyen sus leyes y ajustan sus actos políticos y gubernativos á la ley de Dios su Criador», y advierte y recuerda á los Estados modernos, «infestados del heretical liberalismo, que su desatentada pretensión de *secularizarse*, como dicen, ó sea de *separar* y *sustraer* sus leyes y actos gubernamentales (en cuanto se relacionan con la Religión, la moral y la justicia) de la autoridad de Dios y de la moral y doctrinal dirección de su *delegada* y representante la Iglesia, es un acto, no sólo impío, sino impolítico, que conduce fatalmente la sociedad á su ruina, según lo declara el Espíritu Santo por boca del profeta, diciendo *Qui elongant se a Te, peribunt*, es decir, los que de Dios se alejan ó apartan, perecerán».

Extiéndese después en consideraciones sobre este punto y consigna que del olvido de tan indispensable verdad nacen «esas malhadadas leyes calcadas en el racionalismo y positivismo ateos que infestan más ó menos la legislación de todos los Estados modernos, desmoralizándolos y desquiciándolos. Lo primero, dejando á la autoridad sin freno y á los súbditos sin costumbres, rompiendo todos los vínculos morales y sociales, elevando la estadística criminal hasta un grado tal que pone espanto; y lo segundo, conmoviendo el edificio social hasta el punto de no poderse sostener sino con los puntales de doce ó más millones de bayonetas en sólo las naciones europeas, y produciendo, por ende, un orden precario y ficticio, y esa paz falsa ó aparente, llamada *paz armada*, que con su enorme pesadumbre aplasta á los Estados y los arruina, y que va siempre acompañada de siniestros temores de revoluciones imprevistas, que los hace fluctuar á cada instante y no los deja sosegar, verificándose así que al *pretender curar las llagas del pueblo, se burlan de él diciendo: paz, paz; y no hay tal paz*».

Y «¿qué remedio puede haber á tanto mal?» pregunta en otro párrafo el ilustre Prelado y á continuación da la respuesta diciendo que «ninguno otro seguramente que el que nos ofrece la Religión, puesto que, si el origen de los males individuales y sociales procede del apartamiento sistemático de las leyes de Dios y de su Iglesia, claro es que su verdadero y eficaz remedio estará en tornar á Él, según Él mismo lo declara en sus Santas Escrituras, al recordarnos que la *Religión ó la justicia engrandecen á las naciones*, pero *que el pecado las abate y hace miserables*, y en otro lugar, *Buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura*. Verdad luminosa y eminentemente social y civilizadora puesta de relieve en toda las páginas de la Historia Universal del género humano y reconocida por los mismos legisladores, políticos y paganos, la cual nos hace conocer y palpar que el engrandecimiento ó decadencia de las naciones está siempre en razón directa de la religiosidad y moralidad que las animan. Resultado perenne y admirable, pero que se concibe y explica fácilmente dada la Providencia de Dios, porque no teniendo los Estados, á diferencia de los individuos, otra vida que la presente, es forzoso que la divina justicia los haga sentir aquí en la tierra su merecida recompensa ó castigo».

Y, para sanear y cristianizar á las naciones, exhorta á los católicos á que tomen parte activa en los negocios públicos y trabajen eficazmente por el triunfo de los candidatos verdaderamente católicos y de conocida probidad, «cualquiera que sea el partido político á que pertenezcan», con tal que hagan pública y solemne profesión de fe católica y prometan no apoyar directa ni indirectamente disposición alguna contraria á la Religión y á los derechos de la Iglesia.

Habla en seguida extensamente de candidatos afiliados á cierta agrupación política, cuyos sectarios, dice, «han merecido las más acerbas censuras del Vicario de Jesucristo, y de los Prelados por su conducta indigna de un verdadero cristiano, á pesar de sus alardes religiosos. Es decir, por arrogarse en la Iglesia, según lo lamenta Su Santidad, el divino ministerio de la enseñanza pronunciando fallos acerca de la fe y doctrina de sus hermanos; por tergiversar y falsear los documentos pastorales en que la autoridad eclesiástica reprueba su conducta; por su proceder receloso y desconfiado contra sus Prelados, cuya divina autoridad y dirección desprecian con sus obras por más que con sus palabras aparenten honrarla, y por otros actos, en fin, y pretensiones análogas, calificadas de *cismáticas y sospechosas de herejía* en las Reglas del Episcopado, y, sin embargo, adoptadas por ellos y llevadas hasta el extremo de atribuirse en la práctica el derecho de criticar, censurar y juzgar los mismos documentos episcopales y aun pontificios bajo el especioso pretexto de extralimitarse los primeros y de estar mal informado el segundo.»

Copia después varias frases, que califica de *cismáticas y abominables*, publicadas en los periódicos de dicha agrupación política, y analizándolas detenidamente hace ver que los partidarios y sostenedores de tales doctrinas «son los *primeros responsables* de las divisiones entre los católicos, á quienes quieren solapadamente apartar de la obediencia filial que deben á los obispos, empleando el procedimiento de desprestigiar á éstos por medio de su prensa pública, desobedeciendo sus órdenes, calumniándolos á destajo, según su costumbre, y, en fin, proclamándose á imitación del fariseo, como *los mejores* como los únicos buenos y los únicos *íntegros*.»

Sigue censurando acerba y valientemente la hipócrita conducta de los afiliados á «tan malhadada secta» y ensalza en cambio el

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	Trimestre Ptas.	Cén
Capital.	5	
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas.	10	
Países de la Union Postal y Filipinas.	15	

Puntos de venta en la poblacion.
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Expendeduría número 18, calle de Hernán-Cortés.—Idem fuera: Santoña, Astillero, Llanes y Balnearios de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENTS.

M.E.C.D. 2017

proceder de la prensa verdaderamente católica, que se distingue siempre por su amor y reverencia á sus Prelados.

A continuación hace un caluroso encomio de las Asambleas populares, llamadas Congresos católicos, tan elogiados y recomendados por Su Santidad y por todos los Obispos, como uno de los medios más apropiados para subvenir á las necesidades religiosas, morales y sociales de la época presente.

Y concluye el vigoroso y elocuente documento exhortando á los electores católicos á que no favorezcan con su voto ó sufragio «á los candidatos que, ó por no ser suficientemente conocidos, ó por pertenecer á alguna agrupación política que se haya manifestado más ó menos hostil á la Iglesia, como, por ejèmplo, la última de que hemos hablado tan extensamente, pudieran no ofrecer suficiente garantía de religiosidad, moralidad y competencia para el buen desempeño del cargo que solicitan, es decir, para promover los altos intereses de la Iglesia y del Estado, de la Religión y de la Patria.»

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión la corporación municipal, bajo la presidencia del Alcalde, señor Aparicio, y con asistencia de los señores Arrarte, Zumelzu, Colongues, Maraña, Zúñiga, Colomer, Ruiz Huidobro, Sollet, Agüeros, Ortiz, Soto, Huerta, Rosales y otros.

Abierta la sesión, es leída y aprobada el acta de la anterior.

—Se da lectura á una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia pidiendo al Ayuntamiento que ceda el salón de sesiones para las elecciones de senadores, que se celebrarán el domingo próximo.

El señor Zumelzu dice que es imposible acceder á los deseos del señor Gobernador, puesto que el domingo deberán continuar las operaciones de quintas y no hay otro salón disponible para el as.

El señor Horga dice que no siendo necesario precisamente el salon de actos públicos para celebrar esas operaciones, pueden tener lugar en un salón del primer piso, en el de la Secretaría.

Se acuerda ceder el salón de actos públicos y continuar las operaciones de quintas en el local aludido por el señor Horga, adoptando las medidas que se juzgue convenientes.

—El director general de Contribuciones indirectas y diputado á Cortes por esta circunscripción señor Alvear y Pedraja da las gracias al Ayuntamiento por haber acordado felicitarle por su nombramiento para aquel cargo.—La Corporación se da por enterada.

—Se da lectura á un oficio del Gobernador civil dirigido á la Alcaldía trasladando un ruego del Alcalde de Reinosa sobre que se admitiera en el hospital de San Rafael á un joven demente. Léese también un oficio de la Alcaldía al Gobernador dándole cuenta del acuerdo tomado por el Municipio de no admitir en el Hospital á los dementes cuyas familias no presenten todos los documentos que son de exigir en tales casos. Después el señor Alcalde dice que por tratarse de un caso muy grave de locura, había dispuesto la admisión del enfermo en el benéfico establecimiento. El Municipio acuerda aprobar la conducta de la Alcaldía.

—El señor Delegado de Hacienda dice en una comunicación que no puede acceder á la petición del Ayuntamiento encaminada á que se suspenda la ejecución de los acuerdos relativos á la venta de los terrenos de la batería de San Juan Bautista, é indica la necesidad de que se proceda sin demora al deslinde y tasación de los terrenos por el Ayuntamiento.

El señor Presidente ruega al Ayuntamiento que adopte sobre este asunto el acuerdo que estime más conveniente. Dice que por la Alcaldía se ha elevado ya al ministerio de la Guerra el recurso acordado por el Municipio, cuya resolución aún no es tiempo de conocer.

El señor Zumelzu habla brevemente sobre el asunto, manifestando su opinión de que se haga lo que indica el señor Delegado, formulando al propio tiempo la oportuna protesta.

Así se acuerda.

—Un empresario de bailes pide al Ayuntamiento que se le rebaje la cantidad que satisface por la celebración de aquéllos.—Pasa la petición á la comisión correspondiente.

—Se da lectura á una importante moción de la Alcaldía en la que propone el señor Aparicio la ejecución de algunas mejoras, cuya necesidad es por todos reconocida, y que se deja sentir principalmente en la estación veraniega. Entre los proyectos que presenta el señor Alcalde á la aprobación del Ayuntamiento, figura la realización de algunas obras de pavimentación en el muelle de Calderón. El coste de las obras propuestas asciende sólo á la cantidad de 33.000 y pico pesetas.

Por unanimidad es tomada en consideración la moción del señor Aparicio, que pasa á informe de la comisión de Obras.

—Pasa á la comisión correspondiente una instancia de don José de la Cavada pidiendo una gratificación.

—Se da lectura de las actas de las sesiones celebradas por la Junta administrativa, bajo la presidencia de don Dionisio León, para entender en el expediente incoado sobre el descubrimiento de una defraudación de los intereses municipales, contra un comerciante de esta ciudad.

La Junta acordó que no procedía imponer multa alguna al interesado por la caña hallada en sus almacenes, pero que sí existe defraudación en lo relativo á unos bocoyes de alcohol existentes en los mismos almacenes al hacerse el descubrimiento, por los cuales se impone una multa equivalente al triple de la cantidad á que ascienden los derechos que se debiera haber pagado.

El señor Alcalde pregunta al Ayuntamiento si cree que se debe recurrir contra alguno de los acuerdos de la Junta administrativa.

El señor Horga entiende que debe recurrirse contra el acuerdo referente á la caña y otro relativo á una cantidad de vino, en la creencia de que por estos líquidos debe también imponerse multa. Expone las razones en que funda su petición, y expresa la esperanza de que los recursos han de ser resueltos á favor del Municipio. Termina diciendo que es preciso no sentar malos precedentes.

El señor Ruiz Huidobro opina como el señor Horga, y propone que se autorice á la Alcaldía para proceder en la manera que se considere más beneficiosa á los intereses municipales y se haga constar en acta la satisfacción con que ha visto el Ayuntamiento la conducta de los concejales que le han representado en la Junta administrativa.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor Ruiz Huidobro.

—Sobre la mesa el dictamen de la comisión de Policía relativo al pago de una cantidad al señor Sarmiento por el reconocimiento de toros, el señor Horga pide que continúe sin resolver, á disposición de los concejales, durante otros ocho días.—Se acuerda acceder á lo solicitado por el señor Horga.

—La comisión de Obras presenta cuatro dictámenes, uno autorizando á don Miguel Canales para construir una casa de nueva planta en la calle de la Concordia, debiendo satisfacer 164 pesetas por arbitrio; otro concediendo permiso á don Braulio Fernández para reparar las fachadas de las casas números 25 y 26 de la calle de Calderón y colocar en ellas dos miradores; otro autorizando á don Atilano Rodríguez para que abra dos ventanas en una finca del paseo del Alta, y otro favorable á una proposición del señor Agüeros pidiendo que se construya una alcantarilla en el Sardinero, petición que la Comisión considera digna de ser atendida, proponiendo al Municipio que se saque á subasta la ejecución de las obras, cuyo coste no pasará de 2.230 pesetas.

El segundo de estos dictámenes queda sobre la mesa; los demás son aprobados.

—Son aprobadas también las cuentas de obras ejecutadas por administración en los días 1.º á 7 del corriente, importantes 366 pesetas con 50 céntimos.

—De la comisión de Policía son aprobados cuatro dictamenes proponiendo que en vista de lo informado por el señor arquitecto municipal se satisfaga á los señores Corcho é Hijos el valor de cuarenta bombas de riego por ellos instaladas; que se pague á los bomberos las cantidades devengadas por el servicio que prestaran en la noche del 21 del pasado enero; que se autorice al conserje del cementerio de Ciriego para continuar en las manzanas que él mismo ha indicado los enterramientos de párvulos; y que se conceda á don Manuel Bezanilla el permiso que ha solicitado para trasladar á Santa Cruz de Bezana el panteón que posee en el cementerio de San Fernando, debiendo atenerse á lo que prescriben las leyes cuando trate de trasladar los restos mortales en aquél enterrados.

—La comisión de Beneficencia propone que se arregle el local de la Exposición en la parte que se destine á escuela de niñas, en cumplimiento de un acuerdo tomado anteriormente por el Municipio. Acompaña al dictamen un escrito del señor Agüeros presentando la dimisión del cargo de presidente de la Comisión, dimisión que funda en las demoras que viene sufriendo la resolución de este asunto, diciendo el señor Agüeros que abandona aquel cargo en vista de la imposibilidad en que se halla de resolver la cuestión, por los obstáculos que á ello se oponen.

El señor Agüeros pide la palabra. Comienza diciendo que el asunto de la escuela á que se alude, es el cuento de la *Buena Pipa*. Explica los motivos que le inducen á presentar la dimisión y se lamenta de que hace seis meses se esté pagando á la maestra de un barrio, y carezcan de instrucción las niñas del mismo, por no haber un local donde instalar la escuela.

El señor presidente dice que si no dió cuenta de la renuncia cuando por primera vez la presentó el señor Agüeros, que ya la había presentado para la sesión anterior, fué porque el cargo que dicho señor desempeña no es renunciable. Añade que las dificultades que se oponen á la resolución de este asunto no puede resolverlas el Ayuntamiento y que por la Alcaldía se han hecho algunas gestiones conducentes al fin perseguido por el señor Agüeros y se hará cuanto sea posible para que las niñas del barrio á que se viene aludiendo no carezcan de instrucción.

El señor Zumelzu pide que quede el asunto sobre la mesa.

El señor Horga dice á propósito del dictamen sobre que se está debatiendo, que por el Municipio se debiera gestionar á fin de convertir en escuela una casa que indica, dejándose—dice—de escrúpulos. Agrega que él ha visto templos dedicados á otros servicios distintos del para que fueron construídos, y que nada de particular tendría la adquisición con destino á escuela del edificio á que se refiere.

El señor Agüeros contesta al señor Horga diciendo que no se podrá adquirir el edificio á que éste alude porque existe un donativo destinado á ampliarle, debiendo ser dedicado al fin para que fué construído.

El señor Colomer quiere que se le diga qué edificio es ese.

El señor Alcalde dice que el asunto ha quedado sobre la mesa y que se hablará de él en la sesión próxima.

—El mismo Sr. Alcalde comunica al Ayuntamiento que han resultado inútiles sus gestiones cerca del señor López Dóriga para evitar el traslado á otro local de las oficinas del Juzgado municipal, traslado que será preciso verificar sin demora, habiéndose ya ocupado del anuncio que ha de publicarse para que los propietarios que lo tengan por conveniente ofrezcan locales á propósito para la instalación de dichas oficinas.

El señor Colongues espera que el señor López Dóriga concederá un plazo al Ayuntamiento para trasladar el Juzgado, permitiendo que continúe donde se halla hasta que se encuentre local donde instalarle dignamente.

—El señor Alcalde dice que en la sesión anterior se olvidó de contestar á una pregunta del señor Ruiz Huidobro referente á la falta de cumplimiento del contrato para la construcción de un muro de contención en la Vía Cornelia. Se da lectura á varias comunicaciones de la Alcaldía al arquitecto municipal y de éste á la Alcaldía, en una de las cuales el facultativo explica las causas que han motivado el incumplimiento del contrato.

El señor Ruiz Huidobro censura el proceder del contratista y pide que se le incoe un expediente.

El señor presidente promete instruirsele al contratista y á la sección de Obras del Municipio.

—El Sr. Zumelzu pregunta qué es de una solicitud presentada al Municipio por los marineros de este puerto.

El señor Huerta dice que en la sesión próxima se presentará al Ayuntamiento ya despachada por la Comisión.

El señor Horga indica que si antes no se ha informado sobre ella ha sido en parte por creerse que este asunto tenía relación con los presupuestos.

El señor Agüeros pregunta por una solicitud de la viuda de un empleado que pide una viudedad.

El señor Huerta anuncia el próximo despacho de la solicitud á que se refiere el señor Agüeros.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

LA LUZ ELÉCTRICA Y LA HIGIENE

Bien puede apreciarse exactamente el grado de civilización de un pueblo por el sistema de alumbrado de que hace uso.

Esta afirmación del ingeniero Mr. G. Fournier, no carece de fundamento si se consideran los diversos medios empleados por las diferentes poblaciones del mundo para su alumbrado.

Cualquiera que sea éste, el aceite de foca de los lapones, gas de hulla en las naciones civilizadas, aceites y grasas de todas clases, todos adolecen del mismo vicio; vicio de los más graves para la salud, vicio que ninguno de los perfeccionamientos actuales ha llegado á evitar.

Consiste en que toda la claridad que se quiere obtener del alumbrado depende de la mayor ó menor cantidad de *Oxígeno* que extraen del aire que respiramos, formando esta ley físico-química:

Cuanto más alumbrado está un local, más cantidad de oxígeno consumen las luces, siendo por lo tanto en razón directa más insalubre á las personas que se hallen en él.

Vamos á probar el fundamento científico de esta ley, quizá desconocida del público, con datos tomados de las obras del doctor Monnier, Sir. W. Thompson, Lord Raleigh Sprague, Faraday, P. Juppont y otros que no pueden ser recusados como los primeros sabios del mundo en las ciencias físico-químicos; y empezaremos por analizar las condiciones de alumbrado del gas común extraído de la hulla.

Este gas en su análisis da próximamente como término medio, dependiendo su clase de las calidades de carbones que se usen para su destilación:

Hidrógeno carburado. . .	82
Hidro carburos pesados. .	5
Oxido de carbono	13
	100

Basta abrir la llave de un mechero de gas para que todas estas materias se precipiten en el espacio, pudiendo producir la explosión ó la asfixia física.

Todo el mundo sabe el medio de evitarlas, que es encender inmediatamente el mechero, con lo cual se cambia la naturaleza de estos elementos.

En efecto, en un local cerrado donde estuviese abierto un conductor de gas hidrógeno por un tiempo dado necesario para llenarle del mismo, cualquiera persona ó sér animado que permaneciese en él durante algunos instantes quedaría asfixiado por falta de oxígeno que respirar. Al mismo tiempo en ese mismo local relleno de hidrógeno si entrara una persona con una luz encendida se produciría una explosión inmediata por la combustión instantánea del gas hidrógeno. Estas explosiones han sido tan frecuentes en todas partes que todo el público conoce el peligro de dejar un mechero abierto sin estar encendido, debiéndose las explosiones solamente á descuidos inevitables.

Se creerá generalmente que los únicos defectos del alumbrado de gas hidrógeno son la asfixia y la explosión, porque son los solos que están al alcance de todos por efecto de la experiencia; pero aun cuenta con muchos que vamos á enumerar.

El gas hidrógeno, por medio del calor se combina con el oxígeno, produciéndose agua químicamente bajo la fórmula H^2 O, es decir que cada átomo de hidrógeno consume medio átomo de oxígeno, y como el peso atómico del hidrógeno es de 1, y el de oxígeno de 16, 200 litros de hidrógeno vienen á consumir por hora 100 litros de oxígeno, calculando al mechero de gas común en los 200 litros de hidrógeno, y produciendo por medio de esta combinación litro y medio de agua por hora al estado de vapor, que se condensa sobre las superficies que encuentra, como las paredes, muebles, colgaduras, etc., y respiración humana.

El calor producido por la combinación del hidrógeno y del oxígeno produce igualmente la de los hidro-carburos, que son los factores del mayor poder luminoso del gas; el resultado de esta segunda combinación química con el oxígeno constituye el ácido carbónico.

Las partículas de carbono despedidas rápidamente de la llama por la presión del gas al operarse la combustión, se depositan al estado de negrohumo sobre las superficies que atacan.

En fin, el peor y más deletéreo de todos los gases, el *óxido carbono*, sin cambiar de estado químico se instala en los locales, siendo una de las principales causas de los dolores de cabeza, vértigos y asfixias que se observan en todas las personas que estuvieren un tiempo prolongado en una habitación iluminada por el gas.

No hay más que considerar que el hidrógeno y los carburos no pueden producir la luz, sino á costa de *oxígeno*; y que componiéndose el ácido carbónico de 3 partes de oxígeno por 1 de carbono, la disminución del oxígeno en una habitación donde se quema gas está en razón directa del aumento de los gases peligrosos y deletéreos.

ELECTRÓLITO.

(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS

En el naufragio del vapor «Chiswick» en las islas Scilly, que nos comunicó anteayer nuestro corresponsal telegráfico, ocho tripulantes permanecieron durante seis horas agarrados a la quilla de una lancha, hasta que pudieron recogerlos los torreros de faro flotante de las Siete Piedras.

El cobro de las contribuciones correspondientes al tercer trimestre del actual año económico se verificará en Cabezón de Liébana los días 20, 21 y 22 del corriente.

A las tres y media de la tarde del martes se prendió fuego un pié derecho del piso segundo de la casa número 12 de la calle de la Compañía y á las seis y media se incendió la chimenea de la casa número 5 de la calle de San Emeterio.

Ambos incendios fueron sofocados en pocos instantes por varios bomberos.

A la Alcaldía fueron ayer y anteayer denunciados:

Un individuo que se negó á pagar el valor de los líquidos que había consumido en un establecimiento de la calle de Hernán Cortés. Este sujeto insultó y amenazó á un guardia que le detuvo para obligarle á que pagase, y que luego le condujo al Principal.

Un sujeto que, disfrazado con una sotana, penetró el martes en la iglesia de Consolación, adelantándose hasta cerca del altar mayor, haciendo gestos y contorsiones ridículas. Fuera ya de la iglesia, este individuo insultó al sacristán. Al propio tiempo que él fueron denunciados varios jóvenes que le acompañaban.

Un sujeto habitante en la travesía de Africa que maltrató á su mujer, negándose á acompañar al Principal á un guardia que trató de detenerle.

Otro sujeto que promovió un alboroto y rompió cuatro cristales en un establecimiento de la calle de la Libertad.

En la Casa de socorro fueron ayer curados:

A las cinco y media de la tarde, de una herida contusa en la región frontal, F. M., de 7 años, de Santander.

A las siete menos cuarto, B. C., de 34 años, de Santander, ajustador; de una herida inciso punzante en el hombro izquierdo.

A las ocho de la noche, T. H., de 10 años de Madrid; de una herida en la mano derecha que le fué producida por un perro.

La guardia civil de Reinosa da cuenta de haber detenido á la vecina de Villacantid, Campóo de Suso, Antonia María Alvarado y á una hija suya, de 52 y 26 años respectivamente, autoras del hurto de una no escasa cantidad de leña y algunas maderas, cometido en el corral de una casa de aquel pueblo.

Resulta cierta la liquidación que anunciamos en nuestro número del 9. La tienda titulada «Ciudad de Londres», sita en la calle de San Francisco, número 22, realiza sus magníficas existencias en sedería negra, lencería extranjera, lanería y cortes de vestidos de esta temporada.

Hoy empieza la venta, que durará 40 días.

Anteanoche terminaron los piadosos cultos que, en desagravio al Sagrado Corazón de Jesús, se han celebrado en la iglesia que es conocida por esta advocación, durante los tres días de Carnestolendas.

Del P. Vinuesa, encargado de los sermones del solemne Triduo, sólo diremos que estuvo, como siempre, elocuente y admirable, desarrollando temas apropiados á las circunstancias de lugar y tiempo.

El brillante coro, dirigido por el señor Wünsch, interpretó á la perfección los preciosos motetes á voces solas del maestro Eslava *Jesu dulcis memoria* y *Panis Angelicus* y el hermoso *Jesum omnes agnoscite*, —cuyo autor no conocemos,—así como también el delicado *Santo Dios*, del mismo señor Wünsch.

El último día asistió el señor Obispo, que dió la bendición con el *Santísimo* al muy numeroso concurso de fieles.

En la noche del 8 del corriente dos individuos violentaron la puerta de una casa de Cabezón de la Sal, penetrando en ella.

Al enterarse una mujer que la habitaba de que había sido asaltada su vivienda, se apresuró á salir al balcón, desde donde comenzó á dar gritos en demanda de socorro. Uno de los malhechores la agarró por el cuello y trató de hacerla callar, pero como advirtiese que un vecino acudía á los gritos de auxilio, ambos sujetos emprendieron la fuga.

Puesto lo ocurrido en conocimiento de la guardia civil de aquella villa, comenzó inmediatamente á practicar indagaciones, que dieron por resultado la detención de los asaltantes, llamados Pedro Martínez y Martínez y Salvador Sánchez Sampedro, de 22 y 25 años respectivamente, jornaleros, vecinos de Carrejo.

FIAMBRES

Jamón en dulce, ternera asada, cabeza de jabalí, lenguas, salchichones de caza. Morcilla de Bolonia, salchichón de Wich. Conservas de carnes francesas con calentador.

Manzanilla superior.

Pídase el catágolo de la casa.

ENRIQUE L. BARREDO,

Velasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70

BARRAS

de guayaba de 6 libras, á 3 ptas.

Latas de ciruela y melocotón, á 50 cts.

Almibares de Vitoria y Logroño.

Conservas de todas clases.

Pídase el catálogo de

La Universal, Blanca, 19.

Correo local.

Café del Ancora.—El concierto de esta noche se ajustará al siguiente programa:

Roman d' Elvire, overtura.—Thomas.
Introducción de *Rigoletto*.—Verdi.
Andante y bolero.—Dancla.
Final segundo de *Africana*.—Meyerbeer.
Gunjira de—Bretón.
Marcha turca.—Mozart.

Audiencia

Tribunal de jurados

Ante la Sección segunda se reunieron ayer los jurados del distrito de esta capital con el objeto de celebrarse el juicio oral de la causa instruída contra Francisco Tomás Morán, sobre atentado y muerte del guardia de la Sección de Higiene Pedro Delgado y lesiones leves al también guardia Diego Martínez, que en cumplimiento de su deber habían acudido á apaciguar una disputa sostenida entre el Morán y su mujer Anselma Mantilla, la noche del 8 de septiembre último, sobre las diez poco más ó menos.

Componen el Tribunal de jurados los señores don Felipe Vázquez Rivas, don Federico Castañeda, don Manuel Martinena, don Gregorio Mancina, don Juan Setién Ortiz, don Antonio García Socasa, don Heraclio Soto, don Casimiro Pérez de la Riva, don Enrique Moreno Pérez, don Francisco González Cotero, don Manuel Cospedal, don Benito del Campo, don Tomás Horga y don Luciano Rivero; y la Sección de derecho don Hilarión Real, don Miguel de Prado y don Alvaro Abascal.

El fiscal, señor Cernadas, expone los hechos en sus conclusiones provisionales de la manera siguiente:

Que á las diez de la noche próximamente, algo más ó menos, del 8 de septiembre último y en ocasión en que disputaban en la calle del Arcillero, en esta capital, Francisco Tomas Morán y su mujer Anselma Mantilla, aproximábanse al grupo formado por ambos dos guardias municipales, Pedro Delgado y Diego Martínez, cumpliendo el servicio, vistiendo el uniforme y llevando las armas que por reglamento usan; y como éstos oyesen una frase injuriosa para los agentes, al parecer proferida contestando á una intimación ó amenaza, acercóse el Martínez á pedir explicaciones de la injuria, y tuvo el Francisco Tomás—quien la había pronunciado—la desgraciada ocurrencia de ratificarla, repitiendo las palabras: «me c... en los guardias y en los sables».—Produjo esa actitud, como era natural, la determinación de detener al Tomás Morán; mas éste, pretendiendo eludir el acuerdo de los guardias, huyó al portal de la casa número 17, al cual le siguió Pedro Delgado, y en donde hubo de cogerle, y del que salieron á los breves momentos luchando ó forcejeando con tanto empeño, que cayeron los dos en

M.E.C.D. 2017

la calle, encima el Dolgado del Francisco Tomás, y estando en esa posición, infirió el segundo al primero ocho puñaladas con una navaja, de escasa importancia siete de ellas, pero tan grave la otra, en la región suprahioidea izquierda, de diez centímetros de largo, que privó de la vida al infortunado Pedro Delgado á última hora de la tarde siguiente, la del 9 de septiembre.

A las voces del Pedro Delgado, acudió su compañero Diego Martínez, y cuando pretendía sustraerle de las manos de Morán, consiguió éste herirle asimismo con la navaja, pero levemente, en el pulgar de la mano izquierda.

—

El defensor, señor don Ladislao Obregón, refuta en su dictamen provisional los hechos expuestos, negando la existencia de delito y pidiendo la absolución de su defendido por haber obrado en defensa propia al repeler los maltratos de que era objeto por parte de los guardias y además por haber obrado por miedo insuperable de un mal igual ó mayor, ó en todo caso que se le condene á seis años y un día de presión mayor, y como autor de lesiones graves.

—

Dichos hechos los califica el representante de la ley constitutivos de un delito de atentado, otro de homicidio y una falta contra las personas y juzga autor de ellos al procesado, sin concurrencia de circunstancias modificativas, pidiendo contra el autor las penas de 19 años de reclusión por los dos delitos y doce días de arresto menor por la falta perpetrada en la persona de Diego Martínez, con más las costas.

Dada cuenta por el secretario de esos hechos y previa declaración de siete testigos, en atención á lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión, á la que asistió bastante concurrencia, para continuarla hoy á las diez de la mañana.

No habiendo comparecido los Jurados don Manuel del Valle, don Arístides Toca, don Antonio Fernández Castañeda, don Arturo Pombo y don Enrique Piñal, y la testigo Enriqueta Policarpo, la Sala impuso á ésta la multa de 10 pesetas, y á cada uno de aquéllos la de 75 pesetas.

MISCELANEA

La marina de guerra francesa va á ser aumentada con un nuevo acorazado de primera clase, que llevará el nombre de *Jauréguiberry*, y cuyos planos, presentados por Mr. Lagane, ingeniero jefe de «Les Forges et Chantiers de la Mediterranée», han sido definitivamente aprobados por el Gobierno, habiéndose empezado ya los trabajos de colocación de la quilla en dichos astilleros.

Las dimensiones del *Jauréguiberry* serán: eslora, 108'50 metros; manga, 22'15; puntal, 14'63, y 8'45 de calado medio, desplazando 11.818 toneladas, con todos los cargos á bordo.

Sus máquinas habrán de desarrollar la fuerza de 13.275 caballos, con tiro natural, é imprimir al buque la velocidad de 17 millas por hora, siendo aquéllas alimentadas por 24 calderas de acero, sistema Allest, garantizadas para soportar la presión de 15 kilos por pulgada cuadrada.

El costado del buque estará protegido por una faja acorazada, cuyo espesor variará entre 275 milímetros, en las extremidades, y 454 milímetros, en los flancos; la cubierta lo estará por un blindaje de 70 milímetros y los reductos por otro de 100.

El armamento se compondrá de dos cañones de 30 centímetros y otros dos de 27, emplazados en torres blindadas con plancha de 370 milímetros de grueso; ocho cañones de 14 centímetros emplazados también en torres blindadas de 100 milímetros —dos en cada torre—; cuatro cañones de 65 milímetros, de tiro rápido; doce de 47 de igual sistema; otros ocho cañones revólvers, y seis tubos lanza torpedos.

Las cuatro torres correspondientes á las piezas de grueso calibre serán cuadriláteras, giratorias por medio de aparatos eléctricos, ó bien á la mano, si fuese necesario, en caso de entorpecerse éstos, y cerradas por la parte superior.

La electricidad desempeñará en el nuevo acorazado un importante papel, pues que ha de sustituir en todas sus funciones á los aparatos hidráulicos actualmente en uso á bordo de casi todos los buques de guerra, además de la muy principal del alumbrado en todos los departamentos del buque.

Aseguran los periódicos italianos que Verdi ha fijado ya la fecha en que ha de tener lugar en el teatro Carlo Felice, de Génova, la inauguración de su nueva ópera «Falstaff» que coincidirá con las fiestas que en dicha ciudad se celebren en honor de Cristóbal Colón en el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Dice un adagio que «para llegar á viejo, comenzar presto», lo que es una verdad; pero ¿cuál es el joven que sintiéndose lleno de vida y atraído por los deleitosos placeres de su edad, resiste á ellos y los acepta con moderación? Puede decirse que ninguno. Todos se dejan llevar por la corriente y no se paran hasta sentirse postrados, sin apetencia, con el estómago estragado. Para ellos ha inventado su exquisito *Vino de Peptona* de carne de vaca, digerida y asimilable, el distinguido químico farmacéutico *M Chapoteaut*, pues este alimento repara en breve las pérdidas del organismo y restablece la salud.

Los médicos que visitan la fábrica de Neuilly (del Sena) en la que se destila el Sándalo Midy, se quedan sorprendidos de los aparatos empleados: una caldera que produce 1.200 litros de vapor, por hora, basta apenas á la cantidad de vapor necesaria á la extracción del Sándalo Midy. No se descuide exigir en cada cápsula el nombre Midy impreso en negro. Recordamos que son excelentes en las dolencias de la juventud, en el catarro y las inflamaciones del cuello de la vejiga.

SERVICIO TELEGRAFICO
DE
EL ATLANTICO

EXTRANJERO.

La caida de Crispi —La influenza

Roma 11

La caída del señor Crispi y la formación del nuevo ministerio han sido saludadas en toda Italia con demostraciones de júbilo popular.

—Se tiene noticia de haber ocurrido en esta capital algunos casos de «influenza».

Pésame

Berlín 11

El emperador Guillermo ha dirigido al embajador de Francia en Berlín una carta de pésame con motivo del fallecimiento del célebre pintor Meisonnier.

De Bélgica

Bruselas 11

El rey de Bélgica ha dispensado una cariñosa acogida á varios delegados obreros que han ido á visitarle.

INTERIOR

Reunión

Madrid 11

Se ha verificado en el Círculo Liberal una reunión con el objeto de designar los candidatos liberales á senadores.

El señor Sagasta excitó á sus partidarios á luchar unidos; censuró el resultado de las últimas elecciones, manifestando su creencia de que el número de los liberales que han triunfado hubiera sido mayor si no se hubiese cometido ilegalidades.

Los federales

Madrid 11

Se dice que el señor Pi y Margall declarará pronto extraños á su partido á los federales disidentes que no acepten su jefatura.

Combinación de senadores

Madrid 11

Los ministros han facultado al señor Cánovas para que lleve á cabo la anunciada combinación de senadores vitalicios.

Por consiguiente, en el Consejo que se celebrará mañana no se tratará de este asunto.

La juventud republicana

Madrid 11

La Juventud republicana ha celebrado con un banquete en Fornos el aniversario de la proclamación de la República.

Se pronunciaron brindis alusivos al acto. El señor Salmerón habló elocuentemente. En su discurso, el jefe del partido centralista recomendó á los jóvenes republicanos el valor cívico de los republicanos antiguos en la defensa de sus ideales. Dedicó algunas frases á las cuestiones económicas y sociales, diciendo que la solución de éstas estriba en la unión y armonía y el mutuo apoyo entre las clases conservadoras y las clases proletarias.

Dieronse vivas á Salmerón, á Pí y Margall y á Castelar. Estos vivas revelan que la única coalición republicana posible es aquella en que sólo entren los centralistas, los federales y los posibilistas.

El señor Martos

Madrid 11

El señor Martos se propone pasar una temporada en Alicante, no asistiendo á la apertura del Congreso.

Un artículo

Madrid 11

«El Liberal» publica un artículo del señor Azcárate en el que declara éste que sólo los republicanos no se considerarán satisfechos con el programa de los fusionistas de mantener el «statu quo» en política sin avanzar hacia las nuevas reformas.

Montepío militar

Madrid 11

Al Consejo de ministros que se celebre el lunes llevará el de la Guerra el proyecto de reglamento del Montepío militar.

«Mee ing» republicano

Madrid 12

El «meeting» republicano celebrado ayer en esta corte estuvo muy concurrido, asistiendo á él algunas señoras.

La reunión abundó en discursos, siendo los más notables el del señor Azcárate, que hizo un detenido estudio de los partidos monárquicos; el del señor Pedregal, que abogó por la unión de España y Portugal; el del señor Labra, que defendió la abolición de los derechos de consumos y el planteamiento del sufragio universal en las Antillas; el del señor González Serrano, que hizo la historia de la República, y el del señor Salmerón.

Este se levantó en medio de la mayor espectación, y comenzó dando gracias á las señoras por su asistencia al «meeting»; abogó por la unión de las distintas fuerzas republicanas; aludió á las elecciones en Cataluña, y pidió el aumento del presupuesto de instrucción pública, el engrandecimiento del ejército y la moralización de los tribunales.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y el señor Salmerón especialmente.

En el Ateneo

Madrid 12

El discurso pronunciado anoche en el Ateneo por el señor Cánovas sobre el centenario del descubrimiento de América, ha sido brillantísimo, arrancando muchos aplausos á los oyentes.

Velada.—Banquetes

Madrid 12

En la velada que se ha celebrado en el Casino zorrillista, los señores Lahoz, Ezquerdo, Llano y Persi, Miranda y otros pronunciaron discursos, abogando por los procedimientos revolucionarios.

—En diversos cafés han celebrado banquetes los republicanos, reinando en todos ellos mucha animación.

En el café de Oriente se reunieron los federales con asistencia del señor Pí, pronunciándose elocuentes discursos.

Otras cosas

Madrid 12

Se asegura que el señor Elduayen ha presentado la dimisión del cargo que desempeña.

—Han llegado á la Coruña muchos emigrados de Portugal.

—En la próxima semana se tratará de una combinación de gobernadores.

M.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor español Bayonés, de 75 toneladas, capitan Carriles, de Bayona, con 2.000 tablas, á don Tomás Gómez; 10 bultos drogas, á los señores Pérez, Molino y compañía; 905 paquetes madera, á don I. Rosillo.

Vapor español Pedro, de 1.618 toneladas, capitán Bonch, de Liverpool, de tránsito á la carga.

Vapor español Ramón Larrinaga, de 2.083 toneladas, capitán Echevarría, de Liverpool, de tránsito á la carga.

Vapor español Cifuentes, de 446 ts., capitán Menéndez, de Barcelona, con 100 sacos arroz, á don J. González; 10 cajas loza, á don M. Ceballos; 300 sacos arroz, á la orden; 25 cajas bujías, á los señores hijos de García Gomez; 167 barras hierro, á don T. Gómez; 30 cajas conservas, á F. Salazar, y 40 id. pasas, á don R. Torcida.

Vapor español Laredo, de 86 ts., capitán Ulibarri, Gijón, de con 27 cajas chorizos y 139 barriles conservas, á don F. Salazar, y 24 sacos habichuelas y 455 cajas conservas, a la orden.

Vapor español Itálica, de 765 toneladas, capitán Guerrica, de Bayona, con 184 lingotes estaño, á la compañía del Ferrocarril del Norte.

De Burdeos. Con 7 cajas botellas vacías y 122 bultos licores, á los señores Celis Cortines y hermanos; 1 caja instrumentos, á los señores Solar y sobrinos de Villegas; 1 piano, á don B. Alonso; 6 bultos conservas, á don Carlos San Martín; 2 cajas tejidos, á don R. M. Rodrigo, y 1 íd. íd., á los señores Sucesores de Zorrilla.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español México, de 48 toneladas, capitán Pérez, para Rivadeo, con 246 sacos harina, 60 cajas azulejos, 12 íd. drogas, 7 ídem maquinaria, 30 íd. azúcar y 35 sacos arroz.

Vapor español Santoña, de 36 toneladas, capitan Olavarrieta, para Castro, con 12 bultos conservas, 371 sacos harina y 247 proyectiles.

Vapor español Norte, de 142 ts., capitán Beraza, para Gijón, con 75 sacos azúcar, 39 íd. café, 57 fardos bacalao, 20 cubos manteca y 42 fardos bacalao.

Patache español Amalia, de 48 ts., capitán Irandegui, para Gijón, con 1.120 piezas madera.

Vapor español Norte, de 142 ts., c. Beraza, para Gijón, con 75 sacos azúcar, 39 íd. café, 57 fardos bacalao, 20 cubos manteca y 42 fardos bacalao.

Patache español Amalia, de 48 ts., c. Irandegui, para Gijón, con 1.120 piezas madera-

COTIZACIONES.

BARCELONA. 6'50 tarde.	Día 9	Día 11
4 por 100 interior	77,675	77,625
» » exterior	79,275	79,225
» » amortizable	90,00	90,00
Billetes hipotecarios de Cuba	103,25	103,15
Acciones de ferrocarriles del Norte	75,25	75,40
Id. del Banco Hispano Colonial	00,00	00,00
Id. del Crédito Mercantil	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	35,30	35,10
MADRID. 8 noche.		
4 por 100 interior	77,65	77,65
» » exterior	79,15	79,05
» » amortizable	90,10	90,15
Billetes hipotecarios de Cuba	103,60	103,55
Acciones del Banco de España	00,00	400,00
Acciones tabaqueras	90,00	89,50
Cambio sobre Londres	25.81d/£	25 80p/£
Idem sobre París á 8 d/v	2,85 %b	2,85 %b
BOLSIN. Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	77,60	77,80

Cruz 7 **AZUCARES** Nava Bilbao

GABINETE DE CURACIÒN
del Dr. PELAEZ,
EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MADRID
EX-AYUDANTE DEL DR. ENCINAS,
MÉDICO MILITAR.
ENFERMEDADES DE CIRUGIA
Y ESPECIFICAS DE LOS ORGANOS SEXUALES.
BURGOS, 37, PRINCIPAL
Consulta de 2 á 4. 30=30

VENTA
Se hace de una buena casa con otras dos accesorias, huertas, jardín y patio, y cuarenta y cuatro fincas rústicas, sitas en el pueblo de Viérnoles, inmediato á Torrelavega, y con estación de ferrocarril.
Para tratar, dirigirse á don Antonio González Alvarez, en Reinosa. 5—1

ANUNCIO
Se arrienda el parador de Renedo de los señores de Montalván, con buenas habitaciones, tienda, espaciosas cochera y cuadras, huerta y corro de bolos.
Los que deseen ocuparle pueden entenderse con don Domingo Cadelo, Notario del mismo pueblo. 8—5

CEBADA SUPERIOR
Ha llegado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor *Longueil* con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos.
Las pedidos diríjanse á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

RELOJERIA
DE
VICTOR FERNANDEZ CAMPO
HERNAN-CORTÉS (Arcos de Dóriga)
Se hacen toda clase de composturas en relojes de bolsillo y pared. 15—4
Venta de toda clase de relojes de bolsillo en plata, níkel y acero; bonito surtido en relojería de pared. Tanto en las composturas como en las ventas, todo se hace económicamente.

EL CUARTELILLO
En este antiguo y acreditado establecimiento de comidas y bebidas se ha recibido un gran surtido de vinos de todas clases. Vino legítimo de Liébana, Valdepeñas Rioja, Clarete, Blanco y generosos de Andalucía. No olvidarse de este acreditado establecimiento donde se sirven comidas para fuera. 45a

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA
ES EL LIBRO
De Cantabria
que contiene los retratos de sus hijos más ilustres los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.
De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.
PRECIO: CINCO PESETAS
A los suscriptores de EL ATLÁNTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración de periódico el recibo del trimestre corriente.

LA LINTERNA MÁGICA
PRECIOSA COLECCION
DE
CUADROS DE COSTUMBRES MEJICANAS
poesias y artículos humoristicos
POR
JOSÉ T. DE CUELLAR
ilustradas con cromos y grabados.
Se venden perfectamente encuadernados en tela al precio de **tres pesetas** en la librería de Luciano Gutiérrez, en Santander, y en las principales de España y América.

ÉTRENNES 1891
HERBIER DU JOUR AL DES DEMOISELLES
DESTINÉ A
LA RECOLTE DES PLANTES ET A L'ENLUMINURE
LINGAGE DES FLEURS—MOTIFS D'AQUARELLE
renfermés dans un élégant cartonnage
PRIX. Paris 6 fr.—Departements, 7 fr.
Union postale, 8 fr.
Cet HERBIER, d'un caractére essentiellement nouveau, a pour but de développer chez les jeunes filles le gout de la BOTANIQUE, tout en leur procurant d'intéressants **Modeles d'aquarelle** par un choix de dessins faciles á colorier.
Pour recevoir franco, adresser un mandat de poste á l'adresse de M. FERNAND THIEBY
Directeur du JOURNAL DESDEMOISELLES

HIGUERA Y BLANCHARD
17, BLANCA, 17
Géneros de novedad.—Camisería y ropa blanca.—Especialidad en géneros de punto.—Chalecos de punto.—Calzoncillos y camisetas de franela blanca para señoras y caballeros.—Calzoncillos y camisetas de punto de lana blanca y de color.—Calzoncillos y camisetas de punto de algodón para señoras, caballeros y niños.—Medias de lana y de algodón, blancas y de color, para señoras y niños.—Calcetines de lana y de algodón para caballeros.—Cinturahigiénicas de punto de lana.—Camisas y calzoncillos á la medida.—Merinos, velillos, gras nadinas, libros de misa, sombrillas, tules, etcétera, etc.
HIGUERA Y BLANCHARD
17, BLANCA, 17

Imp. y lit. de EL ATLANTICO
SANTANDER.

A LOS COSECHEROS
Botellas de todas dimensiones, de fabricación esmerada y precio económico, por elaborarse con los adelantos más modernos.
Para hacer pedidos, dirigirse á 30—8
PETREMENT
PALENCIA

M.E.C.D. 2017

Compagnie Gènèrale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4,000 TONELADAS

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de febrero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán NOUVELLON. **LAFAYETTE**

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colón con escalas en Pointe á Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla.

saldrá de Santander el 27 de Febrero el vapor Capitán SERVAN. **CANADA**

Para Burdeos y El Havre, saldrá de Santander el 13 de febrero el vapor **SAINT LAURENT**

y para Saint Nazaire el 1.° de marzo el vapor **SAINT GERMAIN**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo préviamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Líneas de vapores-correos españoles — **entre Santander y la Isla de Cuba**

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

Castellano	de 4.654 ts.	*Gaditano*.	de 5.145 ts.
Catalán.	de 3.574 »	*Euskaro*.	de 4.700 »
Navarro.	de 5.770 »	*Santanderino*. . .	de 5.400 »
Gallego.	de 4.630 »	*Palentino*.	de 4,900 »
Murciano.	de 4.410 »	*Madrileño*.	de 5.630 »

Para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto 18 el de febrero, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

CATALAN

su capitán don José M.ª Ormaechea.

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el GALLEGO, que saldrá el 4 de marzo.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Illera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

Y

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. — EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . } Leonora el 4 de febro.

Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . } Pedro el 11 de íd.

Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . } Gracia el 18 de íd.

Habana, Matanzas, Sagua la Gran de Santiago, de Cuba y Cienfuegos. . } Guido el 25 de íd.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . } Alicia el 4 de marzo.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN

FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA.

SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 31 de enero saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. Tiburcio Larrañaga. **CABO SAN ANTONIO**

El martes 27 de enero saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán don C. Echeverria. **LA CARTUJA**

Consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla.

Teléfono número 35.

NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

---

NORDDEUTSCHER LLOYD. — COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro

Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de febrero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

OLDEMBURG

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LINEA DE VAPORES

DE LOS

SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA

SERVICIO FIJO SEMANAL

Saldrá un vapor de esta compañía

DE SANTANDER

todos los sábados

para Coruña, Villagarcia, Vigo, Cadiz, Bonanza y Sevilla.

Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo.

Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la orreduría de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía

De Burdeos el 7 y 21 de febrero, el 7 y 21 de marzo, y el 4 y 18 de abril.

De Coruña, el 9 y 23 de íd. el 9 y 23 de íd. y el 6 y 20 de íd.

Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico

Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín.

GRAN BAZAR ARAGONES

DE

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos dificiles de enumerar.

Obras son amores y no buenas razones.

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

VACUNA (COW-POX)

DEL

INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

ALMACEN DE MUSICA

Pianos, órganos é instrumentos para banda y orquesta

DE

LOUIS E. DOTESIO,

34, calle de la Blanca, 34, Santander

CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARIA MUÑOZ

UNICO REPRESENTANTE

DEPOSITARIO DE LOS TAN RENOMBRADOS PIANOS ERARD

La primera fábrica del mundo y de todas las fábricas de pianos premiadas

CON MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Ventas al contado más barato que en fábrica; y á plazos, desde ***115 reales*** *al mes.*

Pianos Erard, Pleyel, Herz, Gaveau, Boisselot, Piazza y de todas las principales fábricas, garantizados.

Pianos de doble escape, desde ***4.800 reales.***

Alquiler.—Afinaciones.—Cambios.

Música de todas clases y para todos los instrumentos, precios muy reducidos, lo más barato en España, con regalo á los compradores por valor de ***5 pesetas*** *en adelante.*

Instrumentos superiores de cuerda, metal y madera con todos sus accesorios.

Acordeones, guitarras y bandurrias.

CASA LA MAS BARATA EN ESPAÑA Y LA MAS IMPORTANTE EN ESTA REGION

ENTRADA LIBRE

LA X

BLANCA, 16 Y 18. SUCURSAL, BLANCA, 42

En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para regalo, inmensa colección de juguetería, cepillos para ropa y otros objetos, bastones, extensa colección de camos inglesas desde 30 hasta 250 pesetas una, bolquillas y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran surtido de vajillas completas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chanclos de goma y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.

Depósito de azulejos blancos á 74 reales el 100 de primera y 64 el 100 de segunda; última novedad en esteras de cordelillo y pita y otra para habitaciones para la presente estación de invierno, todo á precios sumamente arreglados.

GRAN SURTIDO DE JUGUETES.

DEPÓSITO DE JABON DE LOS PRINCIPES DEL CONGO

LA SANGRE ES LA VIDA!!

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

EL **GRAN PURIFICADOR** de la **SANGRE**

Rob Lechaux **con los Zumos Vegetales**

de **BERROS y ZARZAPARILLA** roja concentrados

Hallase en las Principales Boticas — VENTA AL POR MAYOR:

Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

Casa HERMANN-LACHAPELLE, **J. BOULET & C.ie, Sucesores**

Ingenieros-Mecanicos, — 31-33, Rue Boinod, PARIS

2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888

Cuatro Medallas de oro, Exposicion Universal Paris 1889

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINAS DE VAPOR horizontales locomóbiles caldera de llama invertida de 1 ó 2 cilindros de 4 á 100 caballos.

MAQUINAS DE VAPOR verticales locomóbiles de 1 á 20 caballos

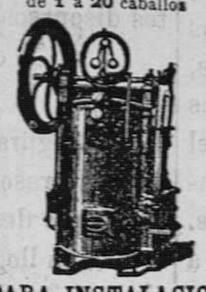

MAQUINAS DE VAPOR horizontales fijas de 1 ó 2 cilindros de 3 á 250 caballos

MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

Envio franco de todos los Prospectos detallados.

PERLAS DEL Dr CLERTAN

Aprobación de la Académia de Medicina de Paris.

MEDICACIÓN ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan. Dósis, 4 á 10 por dia. (Jaquecas, cefalálgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencia al sincope.)

b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dósis, 4 á 10 por dia. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente naúseas, digestiones dolorosas, indigestiones vómitos.)

c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dósis, 4 á 10 por dia. Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)

Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Dósis, 4 á 10 por dia. (Jaquecas, neurálgias fáciales, ciática, lumbago.)

Fabricación y origen: **Casa L. Frere,** 19, rue Jacob, Paris, A. CHAMPIGNY et C.ie, succrs.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo pal; — al por menor, en Santander: LEOPOLDO HONTAÑON, farmaceútico.

CHOCOLATES SUPERIORES DEL "GALLO"

ÚNICA RECOMENDACION, PROBARLOS

Se expenden en los principales establecimientos de Santander y en los de varios puntos de esta provincia, de las Vascongadas y del Valle de Carranza.

Se hacen tareas de encargo con esmero, prontitud y economía.

Para los pedidos dirigirse á don Francisco Diez, Bárcena de Cicero (Gama).

EL ATLÁNTICO.

PERIÒDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad número, 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Pesetas.
Santander.—Un trimestre. .	5
Fuera de la capital.—Idem.	5'50
Europa y Antillas.—Idem. .	10
Países de la Unión Postal y Filipinas, ...	15

TARIFA DE ANUNCIOS.

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—*Esquelas funerarias*: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.

Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios.

(Pago anticipado.)

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.° de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

Esta obra se halla de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe el pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

DE

Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejos Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühllbremen), Contréxéville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufieyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean Desirée, Pretieusse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN

HERNAN-CORTÉS, 2

EXITO DEL DIA

En **Paris** todos toman polvos de la

NASALINE GLAIZE

remedio que cura instantáneamente los

CONSTIPADOS, NEURALGIAS y JAQUECAS.—*La Caja 1 peseta.*

Depósito: Farmacia de Bezanilla.

CHOCOLATES

DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, **deben probarlos,** en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

Unicos depósitos en Santander, Confitería Gaditana, Rupalacio, 5 y Muelle, 16.

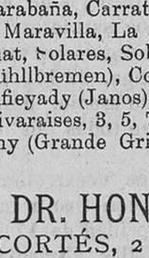

Muebles irrompibles con piés de tornillo de hierro de los señores JACOB Y JOSEFF KOHN, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. RASILLA, Vad-Ras, núm 7 (Plaza de la Libertad).

MEDICO - HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos per correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

CURACION RAPIDA

DE LA

TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

M.E.C.D. 2017